Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaria General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las once horas del segundo dia hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

La Oliva, 20 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Domingo González Arroyo.—14.293.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la adjudicación por urgencia del proyecto de construcción de nichos al departamento de «Sant Crist» del cementerio municipal, 6.ª fase.

El excelentisimo Ayuntamiento de Lleida convoca subasta pública, con admisión previa, para adjudicación de las obras del proyecto de construcción de nichos al departamento de «Sant Crist» del cementerio municipal, 6.ª fase.

Objeto: Es objeto de la presente subasta, con admisión previa, el proyecto de construcción de nichos al departamento de «Sant Crist» del cementerio municipal, 6.ª fase.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 97.000.000 de pesetas, a la baía.

La fianza provisional se fija en 1.940.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en 3.880.000 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos del 1 al 9 y categoría e.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fecha prevista inicio obras: Abril 1995.

Expediente: Se podrá examinar en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, situado en la primera planta del edificio Pal.las, de diez a trece horas.

Se expone al público, por el período de ocho días, el pliego de cláusulas particulares que han de regir el contrato.

Presentación de plicas: En el Registro General, de las nueve a las trece horas, durante los diez dias hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» (se excluyen de los días hábiles los sábados).

Apertura de plicas: A las doce horas del sexto día natural a partír de aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Se realizará en la segunda planta del edificio Pal.las. Si coincide en sábado o festivo, se trasladará al próximo día hábil.

Documentación: Los licitadores han de presentar las plicas para tomar parte en la subasta en tres sobres cerrados que llevarán el nombre del licitador y el titulo «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, de las obras ......» (poniendo el titulo de la obra o proyecto de que se trate). Los subtitulos son los siguientes:

Sobre A: Referencias financieras y técnicas. Sobre B: Documentación administrativa.

Sobre C: Proposición económica.

Los sobres han de contener la siguiente documentación, numerada y colocada tal y como se indica a continuación:

Sobre A: Referencias financieras y técnicas:

Este sobre ha de contener los documentos que acrediten que el contratista reune las características financieras, económicas y técnicas necesarias para ejecutar correctamente la obra, de acuerdo con los criterios objetivos para la admisión previa de licitadores en la subasta.

La documentación a presentar puede ser diversa, pero, como mínimo, ha de ser la signiente:

1. Documento de clasificación de contratistas del Estado.

 Balance el último ejercicio económico u otros documentos fehacientes, en los que conste con toda claridad:

Capital social.

Activo y pasivo de la empresa.

Volumen de negocio.

Cuenta de resultados.

 Declaración responsable que acredite que el contratista ha realizado en los tres últimos años, y en cada año, un volumen de obras de tecnologia similar no inferior a la anualidad del contrato objeto de la subasta.

Al menos una de las obras de tecnología y volumen similar ha de ir forzosamente acompañada por un certificado de buena ejecución, firmado por una Administración pública.

Puede acompañarse una declaración sobre el volumen de obra contratada para el empresario y pendiente de ejecución.

4. Programa de trabajo de la obra licitada.

- 5. Fotocopia de la ultima liquidación de los Seguros Sociales u otro documento fehaciente que demuestre el personal técnico y cualificado de que dispone la empresa.
- 6. Declaración responsable referente a los técnicos superiores, medios y auxiliares que se destinarán a la obra.
- Maquinaria de obras públicas que se aplicarán a la obra, especificando si es propia o de alquiler, así como las instalaciones de que dispone a utilizar en esta obra.

Si alguno de los documentos anteriores no puede ser aportado, el licitador tratará de sustituirlo por otro que de a conocer al Ayuntamiento su capacidad financiera, economica y técnica para ejecutar la obra

## Sobre B: Documentación administrativa:

- 1. Documento nacional de identidad del que suscribe la documentación y código de identificación fiscal.
- 2. Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil si el licitador es una sociedad.
- 3. Poder o documento acreditativo de la representación del que firma, cuando quien acuda a la licitación lo haga en nombre de otro o representando a una persona jurídica, el poder ha de estar convalidado por un Letrado del Ayuntamiento.
- Documentación de cualificación empresarial (DCE).
- Resguardo de la constitución de la fianza provisional, constituida en la Tesorería del Ayuntamiento; se exime la fianza provisional a los contratistas clasificados.
- 6. Certificado de la Tesoreria de la Seguridad Social de estar al corriente del pago de los Seguros Sociales.
- 7. Ultimo recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
- 8. Declaración responsable sobre incompatibilidades.
- 9. Declaración resposnable de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Los documentos números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 pueden sustituirse mediante fotocopias del mismo, legalizados por Notaría o confrontados por funcionario del Ayuntamiento.

## Sobre C: proposición económica:

Este sobre ha de contener la proposición económica según modelo que figura en este pliego.

## Modelo de proposición

El/la señor/señora ......, en nombre propio y en representación de ....... (o en representación de .......), con domicilio en ......, calle ......, número ......, provisto del documento nacional de identidad número ......, expedido en ....., en fecha ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta con admisión previa para la contratación de las obras del proyecto de cons-

trucción de nichos al departamento de «Sant Crist» del cementerio municipal, 6.ª fase, lo acepta integramente y se compromete a realizar las referidas obras por el precio de ....... pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Lleida, 13 de febrero de 1995.—La Teniente de Alcalde, María Burgués Bargues.—12.031.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recepciones y actos oficiales del Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de recepciones y actos oficiales del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 35.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: La duración del contrato será de un año, a partir de la comunicación de la adjudicación.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantias: Provisional, 155.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## Modelo de proposición

Don ......, vecino de ...... (en representación de ......), con domicilio social en ......, en posesión del documento nacional de identidad número ......, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del servicio de recepciones y actos oficiales del Ayuntamiento, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ....... pesetas (en letra), lo que supone una baja del ...... por 100 respecto a los precios tipo, por los precios unitarios de:

Desayuno: ...... pesetas, baja ....... por 100. Copa de vino español: ...... pesetas, baja ....... por 100.

Recepciones: ...... pesetas, baja ...... por 100. Almuerzo o cena hasta un máximo de 30 personas: ...... pesetas, baja ...... por 100.

Almuerzo o cena con un número superior a 30 personas: ...... pesetas, baja ...... por 100.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—12.110.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo denominado «General Gallegos».

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes denominado «General Gallegos».

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas año.